



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES
ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA

ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

ENCUENTRO N°1

MOMENTO N°1: Entrega de información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas

En la Provincia de Curicó, a sábado 28 del mes de Julio del año 2018, siendo las 10:30 horas, en sede del Liceo Luis Cruz Martínez, ubicada en calle Estado, N°176, comuna de Curicó, Región del Maule, se procede a realizar el PRIMER ENCUENTRO, MOMENTO N°1, correspondiente a la **ENTREGA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto es “Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas de 1° a 6° año básico”

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria: **SI**
- Se entrega la información a todos los asistentes en forma igualitaria: **SI**
- La información entregada es relativa a la consulta de bases curriculares convocada: **SI**
- La información es suficiente: **NO**
- La información es expuesta en forma clara: **NO**
- Otros aspectos para dejar establecidos en el acta:

Los asistentes presentes proceden a firmar nóminas de asistencia a la jornada de la mañana. Siendo las 10:30 horas, la ceremonia de la Rogativa Inicial correspondiente, se traslada y realiza en la Plaza de Armas de Curicó en el lugar donde se encuentra ubicada la imagen representativa de Lautaro, los convocados y convocadas se dirigen hasta este lugar de reunión, a su regreso los y las asistentes son invitados (as) a compartir un desayuno.

Siendo las 11:45 horas, se da inicio al acto protocolar de saludo y presentación de los y las representantes de los distintos pueblos indígenas, autoridades e invitados presentes. Se entregan algunas indicaciones generales sobre el desarrollo de la actividad. Los representantes de los pueblos indígenas presentes son:

- Sra. Fernanda Ríos Pitripán, Asociación We Newen Curicó
- Sra. Hedy Painemal Cáceres, Asociación Kom Mapu Ko Curicó
- Sr. Juan Tapia Corvacho, Asociación Puñen Aka Pacha Curicó
- Sra. Carin Coliqueo Godoy, Asociación Inche Tañi Mapu, Talca
- Sr. Jorge Reyes Nuñez, Asociación Newen Kuruf, Curepto

[Handwritten signature]
1

- Sra. Irma Marquez Villacura, Descendiente de Pueblo Originario Calpún
- Señorita Victoria Calquín Correa, Asociación Indígena Vichuquén
- Sr. Hernán Calquín Cuevas, Asociación Pikun Mapu, Licantén
- Sr. Eder Navarro Ordenes, Walagne, Hualañe
- Sra. Mercedes López Paine, Asociación Folil Mapu, San Rafael
- Sra. Lastenia Núñez San Juan, Asociación Lican Mapu, Licantén
- Lonco Juan Ñancupil Railaf, Asociación Ayin Mapu, Molina
- Sra. Angelica Veas Gonzalez, Comunidad Kupal Mapu, Curepto
- Sra. Alicia Guajardo Véliz, Asociación Tejeria, Talca
- Sra. Margarita Huenchullán Córdova, Comunidad Folil Mapu, Sarmiento Curicó
- Sra. Francisca Curihual Perez, Agrupación Rayén Mahuida, Longaví
- Sr. Germán Cheuque Ancamilla, Asociación Co Mapu, Linares
- Sra. Magdalena Huemur Gonzalez, Agrupación Newen Antu, Constitución
- Señorita Jessica Quipainao Gonzalez, Asociación Leufu Mapu, San Javier
- Sr. José Llaupi Mellao, Asociación Peumayén, Cauquenes
- Sr. Gilberto Melipil Melipil, Asociación Kura Mapu, Villa Alegre
- Sr. Ivan Carimán Bustamante, Asociación Ayin Mapu, Molina
- Sr. Ivan Lepian, Representante Regional de la CONADI

Se dirige a todos los presentes la Directora Provincial de Educación, Sra. Irene Cortez Fuenzalida, en representación del Secretario Regional Ministerial de Educación Sr. Jaime Suarez Parra, quien junto con agradecer la asistencia y participación, señala el contexto y el sentido de esta Consulta Nacional Indígena en Educación 2018.

Saluda a los presentes el Director del Liceo Luis Cruz Martínez, quien da la bienvenida a las dependencias del establecimiento que acoge a los participantes en la Consulta. Se presenta el Programa del Encuentro y la metodología de trabajo.

Victoria Calquín, de la comunidad de Vichuquén, aclara y solicita que los presentes solo traten temas referidos al ámbito de la educación y a la definición de las nuevas bases curriculares, con la finalidad de que no se desvíen hacia otras temáticas y pide que se agrupen todos y todas en un círculo o semicírculo, como es la tradición de los pueblos indígenas.

Se invita a revisar en sus respectivas carpetas el documento Consentimiento Informado, mediante el cual se autoriza la utilización de la información, una dirigente de comunidad indígena participante, solicita un tiempo para que los dirigentes(as) estudien y analicen este documento antes de firmarlo. Se explican los alcances que tendrá el proceso de consulta en sus diferentes etapas, en el día de hoy tendrá que quedar claro, lo que se consultará en sus distintas etapas y se definirá en una próxima reunión quienes serán los intervinientes (sus características), las fechas en que se desarrollará la misma.

Se aclara que la jornada de hoy cuenta con dos momentos, los que tienen que ver con la presentación de la temática de consulta (entrega de Información) y la definición futura de los

 2 d

intervinientes. Don Jaime Cheuque, de la Asociación Folil Mapu de San Rafael solicita coherencia en el discurso y con lo que indica la ley, Rayen Cariman señala que se actué de manera concreta presentando lo que se realizará.

M^a Elena Cares, aclara que en el día de hoy se presentará el sentido de la consulta que está referida a la propuesta de Bases Curriculares para la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas de 1^o a 6^o Básico, para los nueve pueblos originarios presentes en nuestro país, en este contexto se solicitará a los intervinientes que analicen el contenido de las mismas, sus pertinencias y alcances.

Representante de Curicó, pregunta por qué no se han considerados los niveles de NT1 y NT2 de Educación Parvularia, estimando la edad optima de los niños y niñas de estos niveles, para apropiarse de estos contenidos. La representante del Nivel Central del MINEDUC aclara el por qué se ha focalizado en algunos cursos y no en todos, a la espera de su futura.

Se informa que desde el año 2016 se viene trabajando en estas Bases Curriculares, surgiendo un primer borrador de bases con la participación de tres personas representativas de nuestro territorio provincial junto a representantes de todo el territorio nacional. Las bases curriculares serán, presentadas durante el año 2018 al Consejo Nacional de Educación, para su aprobación. Se manifiesta inquietud por los % de estudiantes que deben existir en los Establecimientos Educacionales para instalar de manera obligatoria la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas, de manera paralela se informa que existe la posibilidad de instalar la asignatura de manera voluntaria o como Taller JEC por ejemplo. La necesidad de instalar estas instancias debe surgir principalmente de los Padres y Apoderados de las propias comunidades educativas, incluso para redefinir los Sellos Educativos y los Proyectos Educativos Institucionales. En este contexto el Sr. Hernán Calquín de Licantén, manifiesta su inquietud en relación a la generación de altas expectativas para instalar la asignatura, sin contar con el apoyo, la conciencia y voluntad de los Sostenedores responsables de los EE Municipalizados y Particulares Subvencionados. Julieta Maureira propone que debiéramos partir al revés, las Universidades deberían estar formando a los futuros docentes para impartir la Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas para los 9 pueblos, considerando a los 16.000 EE en el país, exigir al Estado Chileno las garantías necesarias para dicha instalación. Rayen Cariman expresa que “esperamos un Plan Maestro en Educación Intercultural Bilingüe, para la Región del Maule, Jardines Infantiles Interculturales para concadenarlos con la educación básica, media y superior, hace muchos años que existen normativas que obligan a las Universidades para que implementen cátedras que hagan referencia a estas temáticas”.

El Secretario Regional Ministerial de Educación Sr. Jaime Suarez Parra, junto con saludar señala que el estado por intermedio del MINEDUC, al hacer esta acción (la consulta) está reconociendo la gran deuda hacia los Pueblos Indígenas, manteniendo la lengua, la cultura, sin quedarnos en el pasado y avanzar propositivamente, nuestro desafío es tener las Bases Curriculares terminadas, nos comprometemos a tener un curso por comuna mínimo, 30 EE en la Región del Maule, finalmente propone que la próxima reunión se realice en un solo lugar y que desde la SEREMI se articularán los apoyos para facilitar la movilización y el traslado, define que la reunión de hoy es eminentemente



informativa y que luego tendrán que elegir de manera validada a los intervinientes en las próximas etapas del proceso de planificación.

Durante el desarrollo de este Primer Momento, contamos con la presencia del veedor y observador del proceso, Christian Assis, de la ONG Alta Tierra, invitado a participar por We Newen.

Se procede a revisar el Cronograma de trabajo para cada una de las etapas de la consulta, 20 días hábiles para cada una de las cinco etapas.

El sábado 04 de agosto se realizará el 2º Encuentro

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

- Que inicialmente se dirija a todos los representantes la autoridad ancestral de los pueblos originarios, en este caso el Lonco Don Juan Ñancupil Railaf.
- Que se gestione el pago oportuno del Educador Tradicional de la comuna de Romeral, quien es además el Lonco, petición solicitada por Alejandro Guajardo.
- Se señala que se encuentra aprobado el Decreto N°301 de 2018, para el pago de Los Educadores Tradicionales.
- Se solicita flexibilizar la fecha para la definición de los representantes intervinientes.
- Honrar la palabra es muy importante y no tener temor de la disidencia, respetando los artículos y la letra consignada en la Ley

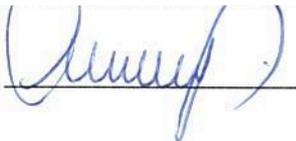
Siendo las 15:00 horas, finaliza la presente reunión.


4 cur

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

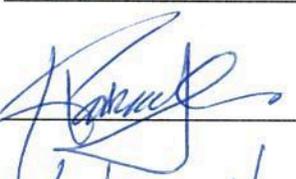
a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° 1355, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región del Maule, de fecha 24/07/2018:

Nombre: NATALIA MARCELA GONZÁLEZ BUSTO

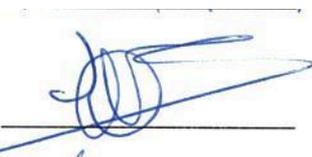
Firma: 

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Hedy Patricio Lacerda

Firma: 

Nombre: Katerina Nuñez San Juan

Firma: 

Nombre: Laura Mariana Ulloa

Firma: 

 5 5 cm

Nombre: [Signature]

Jessica Dupainco

Firma: [Signature]

[Signature]

Nombre: GERMÁN CHAMPUZ

Firma: [Signature]

Nombre: [Signature]

Firma: [Signature]

Nombre: JOSÉ REYES VIVER

Firma: [Signature]

Nombre: ANGELICA VAS G.

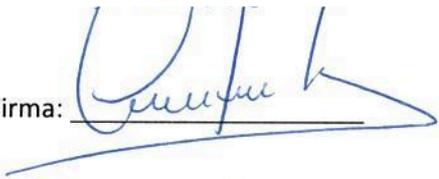
Firma: [Signature]

Nombre: Mercedes López

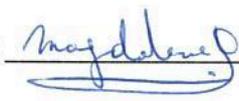
Firma: [Signature]

[Signature] 6 sei

Nombre: Jedairis Alejandra Barrea

Firma: 

Nombre: Magdalena Huemur G.

Firma: 

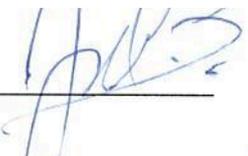
Nombre: José H. López

Firma: 

Nombre: Larín G.

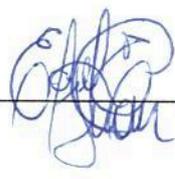
Firma: _____

Nombre: JUAN C.

Firma: 

Nombre: Andrés Eduardo Francia Corredor

F

Firma: 

 7 de

Fernanda Rios Pitipán

Adios

se dijo constancia que se vuelven
a pedir los hojas del acta ya que
por error de impresión estas tuvieron
numeración distinta.

se consigue que fueron foliados
del número 1 al 8. -

 -

 ocho